



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

50

14 DIC. 2021

Bogotá D.C., _____

Ref: 11001400307520170008900

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que hasta el momento no se obtenido respuesta del Juzgado Comitente frente a la información solicitada en misivas Nos. 020-606, 021-1341 y 021-1867, será del caso REQUERIR a la parte interesada en la diligencia, para que por su intermedio se brinde la información solicitada, pues aquella resulta indispensable para la práctica de la comisión, so pena de devolver las diligencias.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.P.B.

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____	124
fijado hoy _____	a las 8:00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	

15 DEC 2021